Patria Seguros



Codigo de Seguridad: 6538253971

CONDICIONES PARTICULARES

| Cia. | Sección/Modalidad | Póliza Nº | Endoso Nº |
|---|---|---|---|
| 13 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) | 4769 | 2 |

| Asegurado | R.U.C. o C.I. |
|---|---|
| MINISTERIO DE JUSTICIA | 80001463-4 |

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las 00:00 Hs. del | Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del | Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. |
|---|---|---|---|
| 27/02/2025 | 27/02/2025 | 28/03/2025 | 144.383.066 |

TOMADOR: SERVICIO INTEGRAL MEDICO SA (SIME SA)

## AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 1 | RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE JUSTICIA<br>Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 35/2022 Licitación Pública Nacional LPN N° 07/2022 "Contratación de Seguro Médico para Funcionarios Contratados del Ministerio de Justicia - AD Referéndum". ID N° 416.235.Adenda N° 01/2024., hasta la suma de : Guaranies Un Mil Ochocientos Sesenta Y Un Millones Quinientos Siete Mil Sesenta Y Seis .- | 1.861.507.066 |
| | TOTALES | 1.861.507.066 |

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/20.0 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Juan Antonio Almirón
Presidente
Sime S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

*Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
ELIDO RAMON SAMANIEGO
Gerente Administrativo-Financiero

Codigo de Seguridad: 6538253971

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509004769 0002
Asegurado: MINISTERIO DE JUSTICIA

## CONDICIONES PARTICULARES

## TOMADOR: SERVICIO INTEGRAL MEDICO SA (SIME SA)

| Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso | | |
|---|---|---|
| Prima | Gs. | 318.182 |
| Interés p/Finac. | Gs. | 0 |
| IVA | Gs. | 31.818 |
| Premio | Gs. | 350.000 |

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 ( Guaranies Trescientos Cincuenta Mil )

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

*Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

PABLO PARRA GARCIA
VICE PRESIDENTE

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

Abog. Juan Antonio Almirón
Presidente
Sime S.A. - Sanatorio Santa Bárbara